

LUNES, 30 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 208

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2023-9243 *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Cátering Social del mes de septiembre de 2023, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 613/2023.*

Por Resolución de Alcaldía de 18 de octubre de 2023 nº 488-2023, se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Cátering Social correspondiente al mes de septiembre de 2023, conforme lo siguiente:

MES: SEPTIEMBRE.

Nº Recibos: 2.

IMPORTE: 83,00 € (ochenta y tres euros).

El plazo de pago en periodo voluntario será de 70 días naturales a partir de la publicación en el BOC, pasando los recibos domiciliados a partir de dicho momento, transcurrido dicho periodo se iniciará el cobro en vía ejecutiva. Las deudas por este precio público podrán exigirse por el procedimiento administrativo de apremio.

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 18 de octubre de 2023.

El alcalde,
José A. Cobo González.

2023/9243

CVE-2023-9243